



Acta de la Comisión de Convalidaciones de 23 de mayo de 2022

Se reúne la Comisión de Convalidaciones del Grado en Derecho el 23 de mayo de 2022, en sesión ordinaria, en la modalidad no presencial, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica.

Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo.

Dr. D. Joaquín Ataz López, Director Dpto. Derecho Civil.

Dra. Dña. Belén García Romero, Directora Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad social.

Dr. D. Fernando Castillo Rigabert, Director Dpto. Derecho Financiero, internacional y procesal.

Dra. Dña. M^a José Verdú Cañete, Directora Dpto. Derecho Privado

Dr. D. Ignacio González García, Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

Dr. D. José Ismael Crespo Martínez, Director Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública.

Dr. D. Jaime Miguel Peris Riera, Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Antonio Cánovas Pinto, Delegado de Facultad

D. Juan Francisco Mendoza Coll, PAS

Con el siguiente Orden del Día:

Verificación de que, en las convalidaciones que se están haciendo, no se aprecia ningún error.

Se da traslado de la documentación correspondiente a los miembros de la Comisión. Solamente se presentan alegaciones por el profesor Ataz, el cual cuestiona el reconocimiento que se viene realizando de asignaturas de otras titulaciones por la asignatura 2288 Derecho Civil I de Formación Básica. Solamente sería recomendable su convalidación, alega, en el caso de que exista una correspondencia entre contenidos/competencias de la asignatura superada por el estudiante en la titulación de origen y dicha asignatura, pues en caso contrario carecerá de los conocimientos necesarios para abordar el estudio de las siguientes asignaturas de la materia Derecho Civil del Grado en Derecho.

Dadas esas apreciaciones hechas por el profesor Ataz se acuerda programar otra reunión presencial para adoptar acuerdos en relación con la selección de



asignaturas básicas a convalidar cuando se presentan en secretaria expedientes de convalidación de títulos procedentes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14,00 horas de todo lo cual doy fe.

Fdo. Marta Marcos Cardona
Vicedecana de Ordenación Académica